

ACUERDO SOBRE LA DISCUSIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, MESA NACIONAL DE DIÁLOGOS Y NEGOCIACIÓN, COMUNICADO No. 9.

Villa Nueva Colombia, marzo 10 de 2000.

Los voceros del Gobierno nacional y de las FARC-EP en la Mesa de Diálogos y Negociación, reunidos hoy marzo 10 del año 2000 en Villa Nueva Colombia, inspección de Los Pozos, San Vicente del Caguán, con el fin de delinear el marco general para la participación del pueblo colombiano en las Audiencias Públicas, informa:

Que, de acuerdo con lo establecido por la Mesa, el modelo de desarrollo económico y social tiene como propósitos la generación de empleo, el crecimiento de la economía, la distribución ingreso y el desarrollo social;

Que, en tal sentido, es necesario aproximar a todos y cada uno de los colombianos hacia modelo de desarrollo económico y social que procure estos cuatro elementos, indispensables en la búsqueda de una paz con justicia social;

Que, por lo tanto, la Mesa de Diálogos y Negociación, en desarrollo del numeral 1.2 acuerdo contenido en el comunicado número 8, del 28 de enero de 2000.

ACUERDA

1. Marco general del tema.

La Mesa Nacional de Diálogos y Negociación y el Comité Temático, a través de las Audiencias Públicas, aborarán el tema de la generación de empleo y el crecimiento económico, bajo los siguientes criterios:

1.1 Contenido y alcance del tema:

El empleo con crecimiento económico será estudiado con base en el conjunto de políticas, instrumentos, sectores y recursos.

1.2 Organización del tema:

La generación de empleo va de la mano del crecimiento económico, abocando el conjunto de políticas, sectores, instrumentos y recursos para cumplir con este propósito. En tal sentido, la Mesa de Diálogos y Negociación y el Comité Temático Nacional, a través de las Audiencias Públicas, entrarán a estudiar este tema a partir de hoy con el siguiente contenido:

Crecimiento económico y empleo

- * Estímulo a la producción a través de la pequeña, mediana y gran empresa privada.
- * Apoyo a la economía solidaria y cooperativa.
- * Estímulo a la inversión extranjera que beneficie a la nación.
- * Inversiones en bienestar social, educación e investigación científica.
- * Recursos naturales y su distribución.
- * Sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo.
- * Democratización del crédito, asistencia técnica y mercadeo.

Por el Gobierno Nacional:

VÍCTOR G. RICARDO Voceros:

Alto Comisionado para la Paz

CAMILO GÓMEZ ÁLZATE

FABIO VALENCIA COSSIO

PEDRO GÓMEZ BARRERO

JUAN GABRIEL URIBE

JOSÉ GONZALO FORERO DELGADILLO

Por las FARC-EP:

RAÚL REYES

JOAQUÍN GÓMEZ

FABIÁN RAMÍREZ